

# Circular 78/2013

## PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO REALE

### Mar Menor Golf. 22 y 23 de febrero de 2014

– Prueba Puntuable para los Rankings Nacionales Cadete, Infantil y Alevín Femeninos 2014 –

Con relación a este campeonato, la Real Federación Española de Golf ha adoptado los siguientes acuerdos:

**LUGAR:** **Mar Menor Golf**  
C/ Ceiba, s/n  
30700 Torre Pacheco (Murcia)  
Tel.: 968 04 17 65  
E-mail: [marmenor@irmgolfexperience.com](mailto:marmenor@irmgolfexperience.com)  
Web: [www.irmgolfexperience.com](http://www.irmgolfexperience.com)

**FECHAS:** **22 y 23 de febrero de 2014**

**PLANO DE SITUACIÓN Y ACCESO:** Desde Alicante, por la autovía AP-7 (dirección Cartagena), tomar la salida 790 (Los Alcaceres Centro-Torre Pacheco). En la rotonda grande, seguir hacia Torre Pacheco y, en la tercera rotonda, encontrará a su derecha la entrada a Mar Menor Golf Resort.

Por la autovía Murcia–Cartagena (A-30), tomar la salida 171 y, en la rotonda grande, seguir hacia Jimenado-Torre Pacheco-Alcaceres. En la siguiente rotonda, girar a la izquierda y continuar hacia Los Alcaceres y, cuando llegue a la siguiente rotonda, encontrará a su izquierda la entrada a Mar Menor Golf Resort.



**AEROPUERTOS MÁS CERCANOS:** San Javier (10 kilómetros, aprox.) y Alicante (75 kilómetros, aprox.).

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEF, accediendo desde [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es). La inscripción solamente la podrá realizar la propia jugadora, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrada, accederá pulsando el botón “entrar”, introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección “**Inscripciones online /Entries online**” del menú vertical de la derecha.

**El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del martes día 11 de febrero de 2014.** A efectos de realizar el corte del campeonato de jugadoras admitidas y no admitidas, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEF a las 10:00 horas del miércoles día 12 de febrero de 2014. El listado de participantes será publicado en la web de la RFEF ([www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es)) al día siguiente del cierre de inscripción. Una vez publicada la lista oficial de participantes, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

**Nota:** Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicada la lista de participantes, de confirmar si ha sido admitida.

**PARTICIPANTES:** Jugarán las 60 jugadoras de hándicap exacto más bajo nacidas exclusivamente en los años 1998 y 1999 (cadetes) y las 30 jugadoras de hándicap exacto más bajo nacidas del año 2000 en adelante (infantiles, alevines o benjamines). En caso de no cubrirse alguno de los dos cupos, las plazas vacantes serán ocupadas por las jugadoras del otro grupo. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidas de cada categoría, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. Cada jugadora optará únicamente a las plazas vacantes de su cupo correspondiente. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

**INVITACIONES:** La RFEF se reserva 3 plazas como invitación. Las jugadoras invitadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Las jugadoras invitadas deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.*

*El hándicap máximo permitido para las jugadoras invitadas será a criterio del Comité Técnico Juvenil de la RFEF, siempre en función de los cortes de hándicap en cada categoría.*

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:** El pago de la inscripción y el registro de jugadoras se realizarán conjuntamente en el club de golf, en el plazo y lugar establecidos por el comité de la prueba (preferiblemente en el día de entrenamientos oficiales), siempre antes del inicio de la competición.

La cuota de inscripción será de:

- Cadetes: .....30,00 €
- Infantiles, Alevines y Benjamines: .....15,00 €

Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en aquella prueba que estime el Comité Técnico Juvenil de la RFEG. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

**REGLAMENTO:** Se adjunta en esta circular copia del mismo.

**ALOJAMIENTO:** La RFEG recomienda el siguiente alojamiento:

- **HOTEL INTERCONTINENTAL MAR MENOR (5\*\*\*\*\*)**
- **APARTAMENTOS EN MAR MENOR GOLF (2 llaves)**
- **HOTEL 525 (4\*\*\*\*)**
- **APARTAMENTOS EN HACIENDA RIQUELME GOLF (2 llaves)**
- **HOTEL SPA TORRE PACHECO (4\*\*\*\*)**

Todas las solicitudes de alojamiento deberán efectuarse directamente a través de la empresa HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L., antes del día 10 DE FEBRERO DE 2014, cumplimentado la hoja de solicitud de alojamiento que se adjunta en esta circular y remitiéndola por e-mail a:

**HOLE GOLF – EVENTOS 90 S.L.**

(Att.: D. Íñigo Alfaro)

**SOLICITUDES POR E-MAIL:** [alfaro@holegolf.com](mailto:alfaro@holegolf.com)

Tel.: 948 24 10 51

**ENTRENAMIENTOS:** La jornada oficial de entrenamientos para las jugadoras admitidas será el viernes día 21 de febrero de 2014 (gratuito). Una vez publicada la lista con los nombres de las jugadoras admitidas, se deberá reservar horario de entrenamiento directamente con Mar Menor Golf.

**ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO:** El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada. Igualmente, el Comité de la Prueba y el CTJ decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato.

**JUGADORAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS:** Una vez publicadas las listas (día 12 de febrero), si por cualquier causa alguna jugadora admitida no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante fax o e-mail antes de la fecha y hora previstas para el cierre definitivo de las listas. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Además, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda. Las bajas que se produzcan en el plazo establecido serán cubiertas, una a una, por la primera jugadora no admitida de la categoría correspondiente y así sucesivamente.

Las listas definitivas se cerrarán a las 10:00 horas del miércoles día 19 de febrero de 2014, no admitiéndose a partir de esa fecha y hora ninguna suplencia. Si con posterioridad al día 19 de febrero alguna jugadora no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la RFEG mediante fax o e-mail. En el caso de que no lo hiciera y de que, a juicio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, no haya un motivo muy justificado, la jugadora quedará excluida de la siguiente prueba o de aquella organizada por la RFEG que determine el Comité. Igualmente, estará obligada a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrá inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquide su deuda.

**NORMATIVA ANTIDOPAJE:** Os recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 10 de diciembre de 2012 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2013  
LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES



SECRETARIO GENERAL

## NOTA:

SISTEMA DE PUNTUACIÓN PARA EL RANKING Y CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS JUVENILES 2014 – Consultar Circular Nº 69/2013 Ranking Nacional Juvenil 2014.

### PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO REALE

**PARTICIPANTES:** Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresen, todas las jugadoras de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que cumplan 16 años o menos en el año de celebración del campeonato.

Jugarán las 60 jugadoras de hándicap exacto más bajo nacidas exclusivamente en los años 1998 y 1999 (cadetes) y las 30 jugadoras de hándicap exacto más bajo nacidas del año 2000 en adelante (infantiles, alevines o benjamines). En caso de no cubrirse alguno de los dos cupos, las plazas vacantes serán ocupadas por las jugadoras del otro grupo. En caso de empate para el último puesto del listado de admitidas de cada categoría, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Entre las jugadoras inscritas y no admitidas, se establecerá una lista de espera, por orden de hándicap exacto, para cubrir, una a una, las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto. Cada jugadora optará únicamente a las plazas vacantes de su cupo correspondiente. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto será el de la fecha más temprana de registro de la inscripción.

La RFEG se reserva 3 plazas como invitación. Las jugadoras invitadas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- a) *Deberán ser socias o abonadas del club en el que se celebre la prueba; en caso de no haber suficientes, podrán ser jugadoras de la Federación Autonómica a la que pertenezca dicho club y, si tampoco hubiese suficientes, estas plazas quedarán vacantes.*
- b) *Las jugadoras invitadas deberán estar inscritas correctamente en tiempo y forma.*

*El hándicap máximo permitido para las jugadoras invitadas será a criterio del Comité Técnico Juvenil de la RFEG, siempre en función de los cortes de hándicap en cada categoría.*

**LIMITACIÓN DE HÁNDICAP:** El hándicap máximo permitido será de 18,4. Todas aquellas inscripciones con hándicap exacto superior no serán aceptadas.

**FORMA DE JUEGO:** La prueba se jugará a 36 hoyos, en dos días consecutivos (18 hoyos cada día), bajo la modalidad individual Stroke Play Scratch. El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, decidirán cada año, según las circunstancias, los tees de salida del campeonato.

**ORDEN Y HORARIOS DE JUEGO:** El Comité de la Prueba, de acuerdo con el Comité Técnico Juvenil de la RFEG, establecerá el orden y los horarios de salida correspondientes de cada jornada.

**REGLAS DE JUEGO:** La prueba se jugará de conformidad con las Reglas de Golf aprobadas por la RFEG y con las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEG dentro del plazo fijado en la convocatoria. El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la circular correspondiente y deberá efectuarse online a través de la web [www.rfegolf.es](http://www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el club organizador antes del inicio del campeonato. La cuota de inscripción será fijada cada año por la RFEG. Las bajas deberán comunicarse **obligatoriamente** por fax o e-mail a la RFEG. Las jugadoras inscritas que no puedan tomar parte y que no lo hagan saber en los plazos

establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición o en la prueba de la RFEG que el Comité Técnico Juvenil estime. Además, estarán obligadas a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda.

**CADDIES:** No se permitirá a ninguna participante llevar caddie ni coche. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación de la jugadora implicada. Todo acompañante, familiar o amigo tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás de la jugadora.

**DESEMPATES:** En caso de empate entre dos o más jugadoras se tendrán en cuenta los *18, 27, 30, 33, 34 y 35 mejores últimos hoyos* (los últimos hoyos serán siempre los últimos del campo, independientemente del tee por el que se haya salido). En caso de suspensión de una jornada, se tendrán en cuenta los *9, 12, 15, 16 y 17 mejores últimos hoyos*.

**TROFEOS:** La RFEG otorgará trofeos a la primera y segunda clasificadas scratch cadetes e infantiles (4 trofeos). A estos efectos, cada prueba es independiente, optando exclusivamente cada jugadora a los trofeos de su categoría.

No se podrán entregar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico Juvenil de la RFEG.

**COMITÉ DE LA PRUEBA:** La RFEG designará el Comité de la Prueba y los Jueces-Árbitros que considere necesarios. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento. Igualmente, queda facultado para anular la prueba o variar las condiciones del reglamento, si existiesen causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo del campeonato.

## PUNTUABLE NACIONAL JUVENIL FEMENINO REALE

**Mar Menor Golf (Murcia). 22 y 23 de febrero de 2014**

### SOLICITUD DE ALOJAMIENTO

**DATOS PARA CONFIRMARLES LA SOLICITUD DE ALOJAMIENTO:**

<b>Apellidos:</b>	<b>Nombre:</b>
<b>Población:</b>	<b>Tel. Móvil:</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>Fax:</b>
<b>E-mail (IMPORTANTE):</b>	
<b>Jugadora (1)</b>	
<b>Jugadora (2)</b>	

**Tarifas por unidad y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.**

ESTABLECIMIENTO	Cat.	BLOQUEO unidades	Tipo de Alojamiento	Tipo de Alojamiento	Tipo de Alojamiento	Desayuno	Cena
<b>INTERCONTINENTAL MAR MENOR</b> En Mar Menor Golf. A unos 25', en coche, de Hacienda Riquelme. Thai Room, Spa, piscina climatizada, gimnasio, etc.	5 *****	10	Habitación Individual-DUI 1 persona  100 €/noche Con IVA	Habitación Doble-2 camas 2 personas  110 €/n. Con IVA	Habitación Doble + Supletoria 3 personas 144 €/n. Con IVA	INCLUIDO buffet	Sin bebidas  25,00 € persona  Con IVA
<b>APARTAMENTOS En Mar Menor Golf</b> En Mar Menor Golf. A unos 25', en coche, de Hacienda Riquelme. Totalmente equipados e impecables. No se incluye limpieza ni desayuno.	2 llaves	5 1 Dormitorio 22 2 Dormitorios 3 3 Dormitorios	Apartamento 1 Dormitorio 2 personas  65,00 €/noche Con IVA	Apartamento 2 Dormitorios 3-4 personas  80,00 €/noche Con IVA	Apartamento 3 Dormitorios 5-6 personas  95,00 €/noche Con IVA	NO INCLUIDO	Hay Supermercado en la urbanización
<b>HOTEL 525</b> En Los Alcázares. A unos 8'-10', en coche, de Mar Menor Golf y a unos 15'-18', de Hacienda Riquelme. Restaurante, cafetería. Zona de ocio. <b>SE INCLUYE:</b> SPA (piscina, jacuzzi, sauna, baño vapor), parking cubierto, Internet, wifi	4 ****	40	Habitación Individual-DUI 1 persona  55,00 €/noche  Con IVA	Habitación Doble-2 camas 2 personas  70,00 €/noche  Con IVA	Habitación Doble + Supletoria 3 personas 98,00 €/noche  Con IVA	INCLUIDO Buffet	Dispondrá de un menú para cenar
<b>APARTAMENTOS En Hacienda Riquelme</b> En Hacienda Riquelme. A unos 25', en coche, de Mar Menor Golf. Totalmente equipados e impecables. No se incluye limpieza ni desayuno.	2 llaves	15 2 Dormitorios	Apartamento 1 Dormitorio 2 personas  NO DISPONIBLE	Apartamento 2 Dormitorios 3-4 personas  65,00 €/n. Con IVA	Apartamento 3 Dormitorios 5-6 personas  Consultar	NO INCLUIDO	Hay Supermercado en la urbanización
<b>HOTEL SPA TORRE PACHECO</b> A la entrada de Torre Pacheco. A unos 3', en coche, de Mar Menor Golf y a unos 22'-25' de H. Riquelme. SPA, restaurante, parking, zona de ocio frente al Hotel, etc.	4 ****	40	Habitación Individual-DUI 1 persona  60,50 €/noche  Con IVA	Habitación Doble-2 camas 2 personas  71,50 €/noche  Con IVA	Habitación Doble + supletoria 3 personas 99,00 €/noche  Con IVA	INCLUIDO buffet	Dispondrá de un menú para cenar

Precios por habitación-apartamento y noche. IVA INCLUIDO. DUI: Habitación Doble de Uso Individual.

Fecha de llegada: \_\_\_\_\_ Fecha salida: \_\_\_\_\_

Hotel: \_\_\_\_\_ Individual-DUI: \_\_\_\_\_ Doble: \_\_\_\_\_ Doble + supletoria: \_\_\_\_\_

Apart. Mar Menor: Tipo y nº pax.: \_\_\_\_\_ Apart. H. Riquelme: Tipo y nº pax.: \_\_\_\_\_

**FECHA LÍMITE GARANTÍA SOLICITUD: 10 de febrero de 2014**

Se confirmará la solicitud de alojamiento una vez publicada la lista de jugadoras admitidas